

|   |  |                       |
|---|--|-----------------------|
| <br><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b> | PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO | CÓDIGO: GDE-PR002-FO2 |
|   | <b>INFORME DE GESTIÓN</b>                    | VERSIÓN: 00           |
|   |  | FECHA: 16 JUL. 2014   |
|   |  | PÁGINA 1 de 13        |

### SECRETARÍA GENERAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 32 del Acuerdo 348 de 2008, Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, en concordancia con el artículo 2° del Acuerdo 151 del 4 de abril de 2005 sobre rendición de cuentas y la Resolución No. 00311 del 9 de junio de 2005, expedida por la Mesa Directiva; presentamos el informe de gestión de la Secretaría General y de los procesos adscritos a la misma, correspondiente al período comprendido entre el primero (1°) de enero y el treinta (23) de junio de 2016, gestión donde interviene la Plenaria de la Corporación conformada por cuarenta y cinco (45) Honorables Concejales que se encuentran integrados dentro de doce (12) bancadas, así:

|     | NOMBRES Y APELLIDOS              | PARTIDO                        |
|-----|----------------------------------|--------------------------------|
| 1.  | JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA        | CAMBIO RADICAL                 |
| 2.  | CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS      | CAMBIO RADICAL                 |
| 3.  | JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA   | CAMBIO RADICAL                 |
| 4.  | ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA  | CAMBIO RADICAL                 |
| 5.  | JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO      | CAMBIO RADICAL                 |
| 6.  | ROBERTO HINESTROSA REY           | CAMBIO RADICAL                 |
| 7.  | PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA        | CAMBIO RADICAL                 |
| 8.  | JORGE LOZADA VALDERRAMA          | CAMBIO RADICAL                 |
| 9.  | YEFER YEZID VEGA BOBADILLA       | CAMBIO RADICAL                 |
| 10. | JORGE DURÁN SILVA                | LIBERAL COLOMBIANO             |
| 11. | GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA       | LIBERAL COLOMBIANO             |
| 12. | LUZ MARINA GORDILLO SALINAS      | LIBERAL COLOMBIANO             |
| 13. | ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ       | LIBERAL COLOMBIANA             |
| 14. | HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA       | LIBERAL COLOMBIANA             |
| 15. | MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA      | LIBERAL COLOMBIANO             |
| 16. | EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO        | ALIANZA VERDE                  |
| 17. | DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ        | ALIANZA VERDE                  |
| 18. | HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO     | ALIANZA VERDE                  |
| 19. | MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ         | ALIANZA VERDE                  |
| 20. | ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ    | ALIANZA VERDE                  |
| 21. | JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO     | ALIANZA VERDE                  |
| 22. | DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ           | DE LA U                        |
| 23. | RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA     | DE LA U                        |
| 24. | NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA   | DE LA U                        |
| 25. | RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO      | DE LA U                        |
| 26. | DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES      | CENTRO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO |
| 27. | ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA     | CENTRO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO |
| 28. | ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO      | CENTRO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO |
| 29. | DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE       | CENTRO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO |
| 30. | DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ  | CENTRO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO |
| 31. | PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN | CENTRO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO |

|   |  |                       |
|---|--|-----------------------|
| <br><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b> | PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO | CÓDIGO: GDE-PR002-FO2 |
|   | <b>INFORME DE GESTIÓN</b>                    | VERSIÓN: 00           |
|   |  | FECHA: 16 JUL. 2014   |
|   |  | PÁGINA 2 de 13        |

| No. | NOMBRES Y APELLIDOS            | PARTIDO                      |
|-----|--------------------------------|------------------------------|
| 32. | ROGER CARRILLO CAMPO           | CONSERVADOR COLOMBIANO       |
| 33. | NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR | CONSERVADOR COLOMBIANO       |
| 34. | GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ      | CONSERVADOR COLOMBIANO       |
| 35. | ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ       | POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO |
| 36. | NELSON CASTRO RODRÍGUEZ        | POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO |
| 37. | CELIO NIEVES HERRERA           | POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO |
| 38. | MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO | POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO |
| 39. | VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ      | POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO |
| 40. | JAIRO CARDOZO SALAZAR          | MIRA                         |
| 41. | GLORIA STELLA DÍAZ ORTIZ       | MIRA                         |
| 42. | HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN   | PROGRESISTA                  |
| 43. | JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA      | ASI                          |
| 44. | MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO    | OPCIÓN CIUDADANA             |
| 45. | EMEL ROJAS CASTILLO            | LIBRES                       |

#### MESA DIRECTIVA DE LA CORPORACIÓN

H.C. ROBERTO HINESTROSA REY  
Presidente

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ  
Primer Vicepresidente

H.C. DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ  
Segunda Vicepresidente

Dr. RODRIGO CASTRO CORRALES  
Secretario General de Organismo de Control

#### FUNCIONARIOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA GENERAL

Para cumplir con las funciones propias de la dependencia se cuenta con un grupo interdisciplinario de personas, quienes interactúan en los diferentes procesos y contribuyen al logro de los objetivos y metas institucionales; ellos son:

GLORIA LUCIA GARZÓN PRIETO  
Profesional Especializado 222-05  
MARTHA LIZARAZO CORTÉS  
Profesional Especializado 222-04  
DORA LUZ GIRALDO JIMÉNEZ  
Profesional Universitario 222-04  
MARCO FIDEL VELANDIA CÉSPEDES  
Profesional Universitario 219-03  
CAROLINA NIÑO FAJARDO  
Profesional Universitario 219-03  
ANA MARÍA BERNAL CRUZ  
Profesional Universitario 219-02  
JULIA ESTHER GÓMEZ MORALES  
Profesional Universitario 219-02  
JAIME ALBERTO GARCÍA ROMERO  
Profesional Universitario 219-02  
MARGARITA ROCÍO TORRES NOVA  
Profesional Universitario 219-01  
JORGE ENRIQUE BUITRAGO PUENTES  
Profesional Universitario 219-01  
LUZ MARINA ORTÍZ BALLESTEROS  
Secretaria Ejecutiva 425-09  
ALICIA DEL PILAR GONZÁLEZ  
Secretaria Ejecutiva 425-08



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”



|   |  |                       |
|---|--|-----------------------|
| <br><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b> | PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO | CÓDIGO: GDE-PR002-FO2 |
|   | <b>INFORME DE GESTIÓN</b>                    | VERSIÓN: 00           |
|   |  | FECHA: 16 JUL. 2014   |
|   |  | PÁGINA 3 de 13        |

HUGO CORTÉS LOZANO  
 Secretario Ejecutivo 425-08  
 JAIME GIOVANNI ROJAS CORREA  
 Secretario Ejecutivo 425-08  
 LILIA PATRICIA RAMÍREZ BUSTOS  
 Secretaria Ejecutiva 425-05  
 OLGA MARÍA MELO SALDAÑA  
 Secretaria Ejecutiva 425-02  
 JORGE ENRIQUE VARGAS RÍOS  
 Auxiliar administrativo 407 - 11  
 MARÍA GRICELDA BALLESTEROS  
 Auxiliar administrativo 407 – 11  
 GERARDO BERMÚDEZ SÁNCHEZ  
 Auxiliar administrativo 407 - 11  
 CLAUDIA TERESA SUÁREZ NIÑO  
 Auxiliar Administrativo 407 – 11  
 SAÚL ANTONIO MARTÍNEZ POVEDA  
 Auxiliar administrativo 407 - 08  
 DIEGO ESCANDÓN FIERRO  
 Auxiliar Administrativo 407- 07  
 ÓSCAR CÁRDENAS CÁRDENAS  
 Técnico 314-05  
 JOSÉ WILLIAM ROJAS POVEDA  
 Auxiliar administrativo 407- 11  
 MARÍA RUBY ROCHA CHISCO  
 Auxiliar administrativo 407-04  
 EUCLIDES VEGA CABRERA  
 Auxiliar administrativo 407-05  
 RAMÓN ALEXANDER SANDOVAL MARTÍNEZ  
 Conductor 480-07

El informe desarrolla los siguientes aspectos básicos:

1. Sesiones realizadas. Anexo No. 1.
2. Gestión Normativa (Proyectos de Acuerdo). Anexo No. 2. Relación de Proyectos Radicados.
3. Control Político (Proposiciones). Anexo No. 3.
4. Seguimiento a solicitudes Secretaría General. Anexo No. 4.
5. Condecoraciones.
6. Indicadores de Gestión. Anexo No. 5.
7. Presupuesto Orientado a Resultados. Productos y Objetivos. Anexos 6 y 7.
8. Plan de Acción 2015-2016 “EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”. Anexo No.8
9. Procesos adscritos y demás actividades desarrolladas.
  - Anales y Publicaciones.
  - Gestión Documental.
  - Grabación y Sonido.
  - Relatoria.
  - Archivo.
10. Comisiones y Comités
  - Comisión de Acreditación.
11. Otras Responsabilidades
  - Actas Junta de Voceros.

|   |  |                       |                     |
|---|--|-----------------------|---------------------|
| <br><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b> | PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO | CÓDIGO: GDE-PR002-FO2 |                     |
|   | <b>INFORME DE GESTIÓN</b>                    |                       |                     |
|   |  |                       | VERSIÓN: 00         |
|   |  |                       | FECHA: 16 JUL. 2014 |
|   |  | PÁGINA 4 de 13        |                     |

## 1. SESIONES

A continuación se presenta cuadro que da cuenta de las fechas de las sesiones Plenarias llevadas a cabo del 1° de enero al 23 de junio de 2016:

| MES                   | DIAS DE SESIÓN |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    | TOTAL     |   |
|-----------------------|----------------|---|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|-----------|---|
| Enero                 | 1              |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |           | 1 |
| Febrero               | 1              | 2 | 12 | 15 | 23 | 26 |    |    |    |    |    |    |           | 6 |
| Marzo                 | 1              | 4 | 6  | 11 | 16 | 17 | 18 |    |    |    |    |    |           | 7 |
| Abril                 | 5              | 8 | 9  | 13 | 22 | 23 | 25 | 30 |    |    |    |    |           | 8 |
| Mayo                  | 1              | 2 | 3  | 5  | 9  | 21 | 24 | 25 | 27 | 28 | 30 | 31 | 12        |   |
| Junio                 | 1              | 8 | 9  | 14 | 20 |    |    |    |    |    |    |    | 5         |   |
| <b>TOTAL SESIONES</b> |                |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    | <b>39</b> |   |

### 1.1. SESIONES REALIZADAS:

Se realizaron: Treinta y nueve (39) sesiones discriminadas según su desarrollo, así:

| MES   | CONTROL POLÍTICO | GESTIÓN NORMATIVA | ELECCIÓN     | OTRAS SEC. GRAL. | TOTAL      |
|---|------------------|-------------------|--------------|------------------|------------|
| Enero   |                  |                   |              | 1                | 1          |
| Febrero   |                  | 1                 | 3            | 2                | 6          |
| Marzo   | 1                | 3                 | 1            | 2                | 7          |
| Abril   | 3                | 3                 | 1            | 1                | 8          |
| Mayo  | 2                | 2                 | 1            | 7                | 12         |
| Junio   | 2                | 1                 | 1            | 1                | 5          |
| <b>TOTAL SESIONES</b>   | <b>8</b>         | <b>10</b>         | <b>7</b>     | <b>14</b>        | <b>39</b>  |
| <b>% DE PARTICIPACIÓN (No. SESIONES/TOTAL SESIONES DEL AÑO)</b> | <b>20.51</b>     | <b>25.66</b>      | <b>17.94</b> | <b>35.89</b>     | <b>100</b> |

La relación de sesiones se presenta en el **Anexo No. 1**

Elección: Se realizaron siete (7) sesiones discriminadas así:

- Una (1) sesión para elegir y conformar la Mesa Directiva de la Corporación.
- Una (1) sesión para la Integración y Elección de las Comisiones Permanentes.
- Una (1) sesión para la elección de la Contralora Distrital (e).
- Una (1) sesión para la elección del Personero Distrital (e)
- Una (1) sesión para la elección del Secretario General de Organismo de Control
- Una (1) sesión para la elección y posesión de la Personera Distrital de Bogotá
- Una (1) sesión para la elección y posesión del Contralor Distrital de Bogotá

Otras: Se realizaron catorce (14) sesiones discriminadas así:

- Una (1) sesión para la instalación del Concejo Distrital Período Constitucional 2016-2019, Posesión y Juramento de los Honorables Concejales.
- Una (1) sesión para la designación Contralor Distrital (e) de manera provisional para que asuma las funciones respectivas, mientras se elige y se posesiona el titular para el nuevo Período Constitucional 2016-2019.
- Una (1) sesión para la conclusión de la discusión sobre la elección del Contralor y Personero de Bogotá, D.C., propuesta por la plenaria y convocada por estrados el día 23 de febrero de 2016. Designación Personero Distrital (e) de manera provisional para que asuma las funciones

|   |  |                       |
|---|--|-----------------------|
| <br><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b> | PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO | CÓDIGO: GDE-PR002-FO2 |
|   | <b>INFORME DE GESTIÓN</b>                    | VERSIÓN: 00           |
|   |  | FECHA: 16 JUL. 2014   |
|   |  | PÁGINA 5 de 13        |

respectivas, mientras se elige y se posesiona el titular para el nuevo Período Constitucional 2016-2019. Designación del Secretario General y Subsecretarios de Comisión encargados de manera provisional para que asuman las funciones respectivas, mientras se eligen y se posesionan los titulares para el nuevo Período Legal 2016-2017.

- Dos (2) sesiones para la autorización por parte de la Plenaria a la Mesa Directiva de la Convocatoria que reglamenta la elección del Personero, Contralor, Secretario General de Organismo de Control y Subsecretarios de las Comisiones Permanentes.
- Tres (4) sesiones para las audiencias públicas para escuchar a los aspirantes admitidos para proveer el cargo de Secretario General de Organismo de Control y Contralor Distrital de Bogotá, D.C.
- Una (1) sesión para la Instalación del segundo Período de Sesiones Ordinarias correspondientes al mes de mayo de 2016.
- Tres (3) sesiones para el estudio y votación de los Impedimentos presentados por los Honorables Concejales dentro de los términos de Ley y Reglamentarios.
- Una (1) sesión para la presentación y trámite de Recusaciones de la Mesa Directiva y trámite de Recusaciones Honorable Concejal.

## 1.2 CONVOCATORIA A SESIONES A LOS HONORABLES CONCEJALES

De conformidad con lo establecido en el artículo 25, numeral 3º del Acuerdo 348 de 2008, en concordancia con el artículo 45 de la norma citada, se remitieron treinta y nueve (39) convocatorias a los Honorables Concejales para asistencia a las Plenarias, que corresponden a las agendas enviadas a las oficinas de los Honorables Concejales.

Las mismas se relacionan a continuación:

| MES          | SESIONES PROGRAMADAS | SESIONES REALIZADAS |
|--------------|----------------------|---------------------|
| Enero        | 1                    | 1                   |
| Febrero      | 6                    | 6                   |
| Marzo        | 7                    | 7                   |
| Abril        | 8                    | 8                   |
| Mayo         | 12                   | 12                  |
| Junio        | 5                    | 5                   |
| <b>TOTAL</b> | <b>39</b>            | <b>39</b>           |

## 1.3 CITACIONES E INVITACIONES A SESIONES A FUNCIONARIOS Y PARTICULARES

De conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, cursaron cuarenta y nueve (49) citaciones y ciento cinco (105) invitaciones a Funcionarios de la Administración Distrital para los debates de Control Político.

Para el ejercicio de la Gestión Normativa; ciento setenta y ocho (178) invitaciones a entidades y funcionarios Distritales durante este Semestre del año 2016, así:

| CONTROL POLÍTICO |         |           | GESTIÓN NORMATIVA |
|------------------|---------|-----------|-------------------|
| MES              | CITADOS | INVITADOS | INVITADOS         |
| Enero            | 0       | 3         | 3                 |
| Febrero          | 0       | 0         | 29                |
| Marzo            | 16      | 17        | 37                |

|   |  |                       |
|---|--|-----------------------|
| <br><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b> | PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO | CÓDIGO: GDE-PR002-FO2 |
|   | <b>INFORME DE GESTIÓN</b>                    | VERSIÓN: 00           |
|   |  | FECHA: 16 JUL. 2014   |
|   |  | PÁGINA 6 de 13        |

|              |           |            |            |
|--------------|-----------|------------|------------|
| Abril        | 21        | 42         | 32         |
| Mayo         | 6         | 30         | 63         |
| Junio        | 6         | 13         | 14         |
| <b>TOTAL</b> | <b>49</b> | <b>105</b> | <b>178</b> |

#### 1.4 EXPEDICIÓN DE CERTIFICACIONES DE ASISTENCIA DE LOS HONORABLES CONCEJALES A LAS SESIONES

La Secretaría General, atendiendo lo dispuesto en los Artículos 25 Numeral 7 y 26 del Acuerdo 348 de 2008, en concordancia con la Resolución 320 del 2 de julio de 2002, el Artículo 34 del Decreto Ley 1421 de 1993 y el Artículo 58 de la Ley 617 de 2000, remitió al Fondo Cuenta de la Secretaría Distrital de Hacienda, las certificaciones de asistencia de los Honorables Concejales a las sesiones realizadas durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 23 de junio de 2016. La gestión se resume en el siguiente cuadro:

| MES DE EXPEDICIÓN CERTIFICACIÓN | No. DE OFICIO | FECHA DE RADICACION FONDO CUENTA SECRETARÍA DE HACIENDA |
|---------------------------------|---------------|---|
| ENERO                           | 2016EE        | El mes de enero por inicio de periodo no hay sesiones   |
| FEBRERO                         | 2016EE2315    | 2016ER16982   |
| MARZO                           | 2016EE7349    | 2016ER27489   |
| ABRIL                           | 2016EE5650    | 2016ER39155   |
| MAYO                            | 2016EE7070    | 2016ER48410   |
| JUNIO                           | 2016EE8311    | 2016ER54931   |

## 2. GESTIÓN NORMATIVA (PROYECTOS DE ACUERDO)

En desarrollo de la atribución consagrada en el Capítulo VII del Acuerdo 348 de 2008, durante el período de sesiones ordinarias comprendido entre el 1° de enero y el 22 de junio de 2016, se radicaron en la Secretaría General doscientos sesenta y siete (267) Proyectos de Acuerdo.

### 2.1. TRÁMITE DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO RADICADOS. Anexo No. 2

| RELACIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO RADICADOS 2016 |                        |          |          |                               |           |             |           |            |                           |
|---|------------------------|----------|----------|-------------------------------|-----------|-------------|-----------|------------|---------------------------|
| TOTAL RADICADOS                                 | REMITIDOS A COMISIONES |          |          | RECIBIDOS PARA SEGUNDO DEBATE | APROBADOS | SANCIONADOS | OBJETADOS | ARCHIVADOS | PENDIENTES SEGUNDO DEBATE |
|   | PLAN                   | GOBIERNO | HACIENDA |                               |           |             |           |            |                           |
| 267   | 60                     | 183      | 24       | 22                            | 21        | 21          | 0         | 217        | 0                         |

Fueron radicados entre el 1° de enero y el 22 de junio de 2016, doscientos sesenta y siete (267) proyectos de acuerdo, así:

- Cambio Radical: veintisiete (27)
- Centro Democrático: veintidós (22)
- Partido Liberal: veinticinco (25)
- Polo Democrático Alternativo: cincuenta y dos (52)
- Partido de La U: treinta y dos (32)
- Partido Conservador: seis (6)
- Partido MIRA: veintiséis (26)
- Opción Ciudadana: once (11)

|   |  |                       |
|---|--|-----------------------|
| <br><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b> | PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO | CÓDIGO: GDE-PR002-FO2 |
|   | <b>INFORME DE GESTIÓN</b>                    | VERSIÓN: 00           |
|   |  | FECHA: 16 JUL. 2014   |
|   |  | PÁGINA 7 de 13        |

- Partido Alianza Verde: cuarenta y seis (46)
- Libres: siete (7)
- Progresistas: dos (2)
- Administración: once (11)

## 2.2. PROYECTOS DE ACUERDO RECIBIDOS PARA SEGUNDO DEBATE. Anexo No. 2A

En el primer semestre del año 2016, fueron radicados para estudio en Segundo Debate, veintidós (22) proyectos de acuerdo, los cuales fueron recibidos de las tres Comisiones Permanentes, así:

- Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo, dos (2), los números: 104 y 179.
- Comisión Segunda Permanente de Gobierno, diecinueve (19), los números: (020, 032, 069, 078, 079 y 092 acumulados), 056, 070, (076 y 082 acumulados), (094, 095, 097 y 098 acumulados), (103, 108 y 125 acumulados), 124 y 127.
- Comisión Tercera Permanente de Presupuesto y Hacienda Pública, uno (1), el número: 071.

## 2.3 PROYECTOS DE ACUERDO DEVUELTOS DE PLENARIA

De conformidad con el párrafo del artículo 78, Acuerdo 348 de 2008, (Reglamento Interno), en el primer semestre de 2016, se devolvió un (1) proyecto a la Comisión de origen.

## 2.4 COMISIONES ACCIDENTALES - GESTIÓN NORMATIVA

En cumplimiento del artículo 37 del Acuerdo 348 de 2008, Reglamento Interno del Concejo, se conformaron tres comisiones accidentales y en términos entregaron sus informes así:

| No. | No. Proyecto | TITULO  | COMISIÓN ACCIDENTAL Hs.Cs.   | FECHA RADICACIÓN INFORME         | TRÁMITE   |
|-----|--------------|---|--|----------------------------------|---|
| 1   | 257/15       | "Por medio del cual se establece el nuevo Censo Social Integral de las personas que siendo carreteros no recibieron la sustitución de vehículos tracción animal (VTA) que circularon por el Distrito Capital" | Hs.Cs. Rubén Darío Torrado Pacheco, Horacio José Serpa Moncada y Edward Aníbal Arias Rubio | 19 de febrero / 16<br>2016IE2414 | Teniendo en cuenta la conclusión del informe presentado por la Comisión Accidental, se archiva. |
| 2   | 304/15       | "Por el cual se establecen zonas cardioprotegidas en las Entidades Distritales y espacios donde exista alta afluencia de personas en Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones"                             | Horacio José Serpa Moncada, Edward Aníbal Arias Rubio y David Ballén Hernández             | 9 de marzo / 16<br>2016IE3885    | Teniendo en cuenta la conclusión del informe presentado por la Comisión Accidental, se archiva. |

## 2.5 ACUERDOS

Para el primer semestre de 2016, fueron sancionados once (11) Acuerdos, así: cuatro (4), Proyectos de Acuerdo correspondientes a los números (348, 390, 399 y 400 acumulados) de 2015, que fueron sancionados por la actual Administración quedando convertidos en el Acuerdo 635 de 2016 y, veintiún (21) Proyectos de Acuerdo, correspondientes a los números: 004, (020, 032, 069, 078, 079 y 092 acumulados), 070, 071, (076 y 082 acumulados), (094, 095, 097 y 098 acumulados), (103, 108 y 125 acumulados), 124, 127 y 179 de 2016; para un total de once (11).

## 3. CONTROL POLÍTICO (Proposiciones)

Teniendo en cuenta el Desarrollo de Control Político en concordancia con el Acuerdo 348 de 2008 Artículos 56 y 57, fueron radicadas, aprobadas y tramitadas en Sesión Plenaria las siguientes proposiciones durante el Primer Semestre del año 2016, clasificadas por Bancadas así:

|   |  |                       |                     |
|---|--|-----------------------|---------------------|
| <br><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b> | PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO | CÓDIGO: GDE-PR002-FO2 |                     |
|   | <b>INFORME DE GESTIÓN</b>                    |                       |                     |
|   |  |                       | VERSIÓN: 00         |
|   |  |                       | FECHA: 16 JUL. 2014 |
|   |  | PÁGINA 8 de 13        |                     |

| BANCADAS                     | APROBADA<br>2016 | DEBATIDAS<br>Del año 2016 | PENDIENTES<br>DEBATE | TRASLADADA<br>SA<br>OTRAS<br>COMISIONES | RECIBIDAS<br>DE<br>OTRAS<br>COMISIONES | PRIORIZADAS |
|------------------------------|------------------|---------------------------|----------------------|---|--|-------------|
| POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO | 16               | 2                         | 12                   | 2                                       | 0                                      | 5           |
| CAMBIO RADICAL               | 15               | 4                         | 13                   | 0                                       | 2                                      | 3           |
| PARTIDO LIBERAL              | 17               | 5                         | 14                   | 0                                       | 2                                      | 8           |
| PARTIDO DE LA U              | 3                | 0                         | 1                    | 2                                       | 0                                      | 0           |
| PARTIDO CONSERVADOR          | 7                | 1                         | 7                    | 0                                       | 1                                      | 4           |
| MOVIMIENTO MIRA              | 10               | 1                         | 6                    | 4                                       | 1                                      | 7           |
| OPCIÓN CIUDADANA             | 4                | 0                         | 4                    | 0                                       | 0                                      | 0           |
| ALIANZA VERDE                | 16               | 5                         | 10                   | 2                                       | 1                                      | 4           |
| ASI                          | 4                | 0                         | 4                    | 0                                       | 0                                      | 1           |
| LIBRES                       | 3                | 1                         | 2                    | 0                                       | 0                                      | 1           |
| CENTRO DEMOCRÁTICO           | 9                | 0                         | 8                    | 1                                       | 0                                      | 0           |
| PROGRESISTAS                 | 1                | 0                         | 1                    | 0                                       | 0                                      | 0           |
| MESA DIRECTIVA               | 3                | 2                         | 1                    | 0                                       | 0                                      | 2           |
| <b>TOTAL</b>                 | <b>108</b>       | <b>21</b>                 | <b>83</b>            | <b>11</b>                               | <b>7</b>                               | <b>35</b>   |

**NOTA.** Se deja constancia que se han debatido (21) veintiuna Proposiciones del año 2016 relacionadas así; 043 Polo – 044 Conservador – 083 Liberal - 089 Mesa Directiva – 090 Liberal – 091 Alianza Verde – 097 Alianza Verde – 115 Cambio Radical – 120 Liberal -186 Alianza Verde – 188 Liberal – 189 Cambio Radical - 193 Cambio Radical – 202 Alianza Verde – 241 Libres - 243 Alianza Verde – 269 Mira - 304 Polo – 345 Cambio Radical – 346 Mesa Directiva y 374 Liberal

Se priorizaron (35) Treinta cinco Proposiciones del año 2016, relacionadas así; Nos. 77 – 83 – 89 – 90 – 91 – 94 – 97 – 100 – 101 – 103 – 104 – 120 – 185 – 186 – 188 – 189 – 193 – 202 – 237 – 238 – 241 – 250 – 269 – 303 – 309 – 310 – 315 – 331 – 345 – 346 – 347 – 348 – 352 – 355 y 356

Se han aprobado 108 Proposiciones en el Primer Semestre de 2016.

Se programaron para debate 21 Proposiciones y se debatieron 21 Proposiciones y 3 (tres) de Proposiciones trámite de La Mesa Directiva.

|   |  |                       |
|---|--|-----------------------|
| <br><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b> | PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO | CÓDIGO: GDE-PR002-FO2 |
|   | <b>INFORME DE GESTIÓN</b>                    | VERSIÓN: 00           |
|   |  | FECHA: 16 JUL. 2014   |
|   |  | PÁGINA 9 de 13        |

Se trasladaron a las comisiones (11) once Proposiciones así; Comisión de Gobierno Nos. 103 – 110 – 114 – Comisión de Hacienda Nos. 181 – 242 – 245 – 352 y Comisión del Plan Nos. 184 – 192 – 246 y 309.

Se recibieron de otras comisiones siete (7) Proposiciones así; Comisión de Gobierno Nos. 77 - 83 y 120 – Comisión de Hacienda Nos. 193 – 202 –y 269 - Comisión del Plan No. 345

### 3.1 REALIZACIÓN DE FOROS Y CABILDOS

- FORO: ACUERDO 497 DE 2012 "POR EL CUAL SE ANALIZA LA SITUACIÓN SOCIAL, LABORAL Y ECONÓMICA DE LA MUJER EN EL DISTRITO CAPITAL", en desarrollo de la Proposición No. 115
- FORO: VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO - VPH, en desarrollo de la Proposición No. 91
- FORO: AUDIENCIA DE VÍCTIMAS EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO 491 DE 2012, en desarrollo de las Proposiciones Nos. 97 y 186
- FORO: "Una visión internacional frente a los retos de los acuerdos de Paz" en desarrollo de las Proposiciones No. 193

### 3.2 NOTAS DE ESTILO

Durante el 1° de enero al 23 de junio de 2016, se presentaron cinco (5) Nota de Estilo, así:

- Proposición No.044 "MARGARITA ESCOBAR DE GÓMEZ" debatida en sesión plenaria el 12 de febrero del año en curso.
- Proposición No.243 "FALLECIMIENTO PADRE JAVIER DE NICOLÓ" debatida en sesión plenaria el 09 de abril del año en curso.
- Proposición No.304 "EN MEMORIA DEL SEÑOR LUIS EDUARDO BERMÚDEZ ACOSTA" debatida en sesión plenaria el 23 de abril del año en curso.
- Proposición No.374 "Rey Vallenato JAIME RODOLFO DANGONG DAZA" debatida en sesión plenaria el 08 de junio del año en curso.
- Proposición No.396 "COLEGIO LICEO NACIONAL ANTONIA SANTOS POR SUS 80 AÑOS DE FUNDACIÓN" debatida en sesión plenaria el 20 de junio del año en curso.

### 3.3 COMISIONES ACCIDENTALES

Durante este primer semestre del año 2016, se han conformado las siguientes:

1. De acuerdo al oficio No. 2016IE5751 con fecha de Radicación del 18 de abril del 2016, Se crea la Comisión Accidental para hacer seguimiento a "RELACIONES BOGOTÁ - CUNDINAMARCA". Deben presentar un Informe el 18 de octubre de 2016
2. De acuerdo al oficio No. 2016IE2083 con fecha de Radicación del 16 de febrero del 2016, Se crea la Comisión Accidental para hacer seguimiento al tema, "LA PAZ Y EL POS CONFLICTO". Deben presentar un Informe el 02 de agosto de 2016
3. De acuerdo al oficio No. 2016IE8638 con fecha de Radicación del 07 de junio del 2016, Se crea la Comisión Accidental para hacer seguimiento, "MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO INTERNO DE LA CORPORACIÓN". Deben presentar un Informe el 07 de diciembre de 2016
4. De acuerdo al oficio No. 2016IE2080 con fecha de Radicación del 16 de febrero del 2016, Se crea la Comisión Accidental para hacer seguimiento, "MOVILIDAD PARA BOGOTÁ". presentó el Informe el 24 de mayo de 2016
5. De acuerdo al oficio No. 2016IE4227 con fecha de Radicación del 15 de marzo del 2016, Se crea la Comisión Accidental para hacer seguimiento, "POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO". Deben presentar un Informe el 15 de septiembre de 2016
6. De acuerdo al oficio No. 2016IE5944 con fecha de Radicación del 20 de abril del 2016, Se crea la Comisión Accidental para hacer seguimiento, "CONSOLIDACIÓN RAPE- REGIÓN

|   |  |                       |
|---|--|-----------------------|
| <br><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b> | PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO | CÓDIGO: GDE-PR002-FO2 |
|   | <b>INFORME DE GESTIÓN</b>                    | VERSIÓN: 00           |
|   |  | FECHA: 16 JUL. 2014   |
|   |  | PÁGINA 10 de 13       |

CENTRAL”. Deben presentar un Informe el 20 de octubre de 2016

7. De acuerdo al oficio No. 2016IE5943 con fecha de Radicación del 20 de abril del 2016, Se crea la Comisión Accidental para hacer seguimiento, “RENEGOCIACION Y PRORROGA DE LOS CONTRATOS DE TRANSMILENIO”. Deben presentar un Informe el 20 de octubre de 2016
8. De acuerdo al oficio No. 2016IE7390 con fecha de Radicación del 20 de abril del 2016, Se crea la Comisión Accidental para hacer seguimiento, “TURISMO DE BOGOTÁ D.C.”. Deben presentar un Informe el 20 de noviembre de 2016
9. De acuerdo al oficio No. 2015IE5460 con fecha de Radicación del 12 de abril del 2016, Se crea la Subcomisión de Vigilancia y Control para hacer seguimiento a la Gestión de las Autoridades Distritales en el Cumplimiento de los Acuerdos 637 – 638 y 641 de 2016”. Deben presentar un Informe el 12 de julio de 2016

#### 4. SEGUIMIENTO A SOLICITUDES SECRETARÍA GENERAL

Del seguimiento al SDQS que adelantó la Secretaría General durante el primer semestre de 2016, se discrimina la gestión efectuada a través del aplicativo y los requerimientos que no se clasificaron así:

Clasificados en el Sistema 74 requerimientos (48%)  
 No clasificados en el sistema por el tema 79 requerimientos (52%)

La clasificación por tipología se resume así: Solicitud de copias, cincuenta y ocho (58); quejas, una (1); sugerencias, dos (2); trasladadas, cuatro (4); repetidas, ocho (8); Solicitud de información, cincuenta y nueve (59); petición de interés general, cinco (5); petición de interés particular, dieciséis (16); para un total de ciento cincuenta y tres (153) solicitudes, que fueron direccionados a través del sistema SDQS. **Anexo No. 4**

#### 5. CONDECORACIONES

Durante el 1° de enero al 23 de junio de 2016, se dio cumplimiento a los Acuerdos que a continuación se relacionan, por medio de los cuales el Concejo de Bogotá otorga la Orden al Mérito:

- Acuerdo 141 de 2005. Orden Civil al Mérito, María Currea de Aya, en el grado Cruz de Oro”. Resolución 0216 del 9 de febrero de 2016. La orden se entregó en la sesión Plenaria del 8 de marzo de 2016. Comisión de Jurados: Concejales Ángela Garzón, Gloria Elsy Díaz y María Clara Name.
- Acuerdo 161 de 2005. “Por medio del cual se crea la Orden al Mérito Literario “Don Quijote de la Mancha”. Se elaboraron las resoluciones Nos. 417 a la 432. Otorgando la mención de honor a la lista de alumnos ganadores, según informe que remitió la Secretaría de Educación.
- Acuerdo No. 369 de 2009 “Por el cual se crea la Orden Responsabilidad Social Dona Bogotá” Resolución 0204 del 9 de febrero de 2016. Se entregó la mención el día 25 de abril de 2016 en el auditorio principal de la Secretaría de Salud. Comisión de Jurados: Secretario de Salud, Coordinador de Trasplantes de la Secretaria y Concejales Edward Arias, Lucía Bastidas.
- Acuerdo 23 de 1998. “Por medio del cual se crea la Orden Civil al Mérito Periodístico Álvaro Gómez Hurtado, con el fin de exaltar la memoria del doctor Álvaro Gómez Hurtado”. La Mesa Directiva expidió la Resolución No 0202 de 2016 “Por la cual se establece el procedimiento para la selección de trabajos y la entrega de la Orden Civil al Mérito Periodístico Álvaro Gómez Hurtado”.
- Acuerdo 170 de 2015 Acuerdo No. 298 de 2007. “Por el cual se crea la Orden Excelencia Ambiental José Celestino Mutis en el Distrito Capital”. La Mesa Directiva expidió la Resolución No. Resolución 0409 del 4 de abril de 2016., “Por la cual se establece el procedimiento para otorgar la Orden Excelencia Ambiental, José Celestino Mutis”
- Acuerdo 541 de 2013 “Por medio del cual se crea la Orden Mario Upegui Hurtado” La Mesa Directiva expidió la Resolución 0203 de 2016, La Orden se entregará el día 19 de julio, según acuerdo. El 30 de junio la comisión de jurados debe radicar el informe con el ganador.

|   |  |                       |
|---|--|-----------------------|
| <br><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b> | PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO | CÓDIGO: GDE-PR002-FO2 |
|   | <b>INFORME DE GESTIÓN</b>                    | VERSIÓN: 00           |
|   |  | FECHA: 16 JUL. 2014   |
|   |  | PÁGINA 11 de 13       |

## 6. INDICADORES DE GESTIÓN

Como parte integral del Plan de Acción 2016 “EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”, los indicadores de gestión fueron rediseñados institucionalmente; los mismos son tenidos en cuenta en la presentación de los informes de gestión. El análisis de los indicadores se refleja en el **Anexo 5**.

## 7. PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS POR PRODUCTO Y OBJETIVOS.

La información correspondiente a este ítem se encuentra relacionada en los **Anexos 6 y 7** del presente informe.

## 8. SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN AÑO: 2016-2019 “EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”.

El Concejo de Bogotá, D.C., expidió, la Resolución 486 “Por el cual se adopta el Plan de Acción Cuatrienal del Concejo de Bogotá para el período constitucional 2016-2019”.

Es por lo anterior que la Secretaría General contribuye a la realización de varios de esos objetivos, lo que se encuentra plasmado en el formato de seguimiento al Plan de Acción que se presenta según el **Anexo No. 8** del presente informe.

## 9. PROCESOS ADSCRITOS Y DEMÁS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

### 9.1 ANALES Y PUBLICACIONES.

De conformidad con Numeral 12 del Artículo 25 del Acuerdo 348 de 2008, la Secretaría General dirige las actividades de Anales del Concejo. Así pues, del 2 de enero al 30 de junio de 2016, se publicaron un total de doscientos noventa (292) documentos así: Proyectos de Acuerdo en primer debate, doscientos sesenta y siete (267); proyectos de Acuerdo en segundo debate, once (11); Acuerdos, once (11) y fe de erratas, tres.

### 9.2 GESTIÓN DOCUMENTAL.

Está ubicado jerárquicamente por el Sistema de Gestión de la Calidad como un proceso de apoyo, transversal ya que hace parte de todos los procesos del Sistema, cuya misión es organizar técnicamente la documentación producida y recibida por la Corporación conservarla y custodiarla, darla a conocer a la ciudadanía de forma ágil y oportuna -cuando sea requerida-, dentro del concepto de archivo total, para apoyar la labor normativa y de control político.

La Biblioteca Carlos Lleras Restrepo del Concejo de Bogotá, es la dependencia encargada de brindar información a los usuarios que así lo requieran, esta información consiste en la publicación de Acuerdos, expedientes de Proyectos de Acuerdo, Actas, y en general información que produzca el Concejo.

En este primer semestre, los funcionarios de la Biblioteca de la Corporación, brindaron la información solicitada por usuarios internos y externos, de forma personal, a través de correo electrónico y de forma telefónica.

Entre el 2 de enero y el 30 de junio de 2016, en la Biblioteca se atendieron 4.171 usuarios de consultas discriminadas así:

- Temas de interés general: quinientos ochenta y seis (586) que representan el 30%
- Temas sobre procesos políticos: un mil treientos sesenta y seis (1.366) que representan el 70% de las consultas.

### 9.3 GRABACION Y SONIDO – APOYO y SEGUIMIENTO

Este proceso es el responsable de verificar que se realicen las grabaciones de las sesiones de las distintas Comisiones y de las Plenarias que se han llevaron a cabo del 1° de enero al 23 de junio de 2016. Igualmente, apoyar los actos de condecoración y eventos que se realizan en la Corporación. Los funcionarios asignados a dicho proceso, colaboran en cada una de las sesiones y sirven de apoyo a la Secretaría General y a los Subsecretarios de Despacho.

A continuación se presenta la gestión correspondiente:



|   |  |                       |
|---|--|-----------------------|
| <br><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b> | PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO | CÓDIGO: GDE-PR002-FO2 |
|   | <b>INFORME DE GESTIÓN</b>                    | VERSIÓN: 00           |
|   |  | FECHA: 16 JUL. 2014   |
|   |  | PÁGINA 12 de 13       |

| <b>TOTAL SESIONES CUBIERTAS DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2016</b> |                           |                          |                       |
|---|---------------------------|--------------------------|-----------------------|
|   | <b>DENTRO DEL RECINTO</b> | <b>FUERA DEL RECINTO</b> | <b>TOTAL SESIONES</b> |
| PLENARIA  | 39                        |                          | 39                    |
| PLAN  | 29                        | 5                        | 34                    |
| GOBIERNO  | 31                        | 2                        | 33                    |
| HACIENDA  | 18                        |                          | 18                    |
| <b>TOTAL</b>  | <b>117</b>                | <b>7</b>                 | <b>124</b>            |

Del 2 de enero al 23 de junio de 2016 se realizaron un total de ciento veinticuatro (124) sesiones, de las cuales, ciento diecisiete (117) se hicieron dentro de las instalaciones de la Corporación y siete (7) fuera del Concejo de Bogotá.

#### 9.4 RELATORÍA.

A partir de la expedición del Acuerdo 348 de 2008, Reglamento Interno del Concejo, la transcripción de las actas se hace únicamente por solicitud de un Concejal, del Secretario General o de autoridad competente. Así las cosas, se vienen atendiendo las solicitudes presentadas, teniendo en cuenta la prioridad de las mismas.

En el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 23 de junio de 2016 se transcribieron un total de diecinueve (19) actas discriminadas de la siguiente manera:

| <b>COMISIÓN DE ORIGEN</b>                          | <b>NO. DE ACTAS</b> |
|--|---------------------|
| COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO | 0                   |
| COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO            | 2                   |
| COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO     | 1                   |
| SESIÓN PLENARIA                                    | 16                  |
| <b>TOTAL</b>                                       | <b>19</b>           |

#### 9.5 ARCHIVO

La Oficina de Archivo de la Corporación, se encarga de recibir documentación relacionadas con los requerimientos y peticiones, efectuadas por los Honorables Concejales, Procuraduría, Fiscalía, Tribunales, Juzgados, Entidades Centralizadas y Descentralizadas, Personas Naturales y Jurídicas y demás entes de control. Igualmente, se ejercen labores de autenticación de copias de documentos que reposan en la Corporación, la cual se realiza mediante la confrontación directa de los documentos originales con sus respectivas copias.

Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 23 de junio de 2016, se atendieron un total de setenta y dos (72) solicitudes formuladas así: dieciocho (18) solicitudes efectuadas por los Honorables Concejales, Procuraduría, Fiscalía, Tribunales, Juzgados, Entidades Centralizadas y Descentralizadas, Personas Naturales y Jurídicas y demás entes de control y cincuenta y cuatro (54) a través de derecho de petición. Igualmente se dio respuesta a trescientas cinco (305) solicitudes y consultas verbales y escritas relacionadas con Acuerdos, Actas, Proyectos de Acuerdo, Resoluciones y demás documentación existente en el Proceso de Archivo.

Así mismo, se autenticaron ciento seis mil (106.000) copias de los documentos. Se verificó la fidelidad de ciento cuarenta y seis mil (146.000) copias y se atendieron 217 solicitudes y consultas efectuadas en forma escrita, verbal y telefónica, sobre información relacionada con Acuerdos, Actas, Proyectos de Acuerdo, Resoluciones y demás documentación del Archivo.

#### 10. COMISIONES Y COMITÉS

De acuerdo con la Resolución No. 1315 de diciembre 19 de 2012, la Secretaría General hace parte de los siguientes comités:



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”



|   |  |                       |
|---|--|-----------------------|
| <br><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b> | PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO | CÓDIGO: GDE-PR002-FO2 |
|   | <b>INFORME DE GESTIÓN</b>                    | VERSIÓN: 00           |
|   |  | FECHA: 16 JUL. 2014   |
|   |  | PÁGINA 13 de 13       |

## 10.1 COMISIÓN DE ACREDITACIÓN

El Secretario General de Organismo de Control actúa como Secretario de esta Comisión en desarrollo de la Resolución N° 0512 de julio de 2013, por la cual los Honorables Concejales del Distrito Capital, postulan ante la Comisión de Acreditación los candidatos para ser condecorados con la "Orden Civil al Mérito José Acevedo y Gómez", en los distintos grados.

Mediante la Resolución N° 0397 del 01 de abril de 2016, la Comisión de Acreditación quedó integrada por los Honorables Concejales Dora Lucía Bastidas Ubaté, Gloria Elsy Díaz Martínez, Manuel José Sarmiento Arguello, Yefer Yesid Vega Bobadilla y Armando de los Milagros Gutiérrez González.

Durante el primer semestre de 2016, solamente el Honorable Concejal Álvaro José Argote Muñoz, postuló al colegio Distrital Liceo Nacional Agustín Nieto Caballero, para ser condecorado con la "Orden Civil al Mérito José Acevedo y Gómez en los Grados de Gran Cruz, Cruz de Oro y Cruz de Plata", sin embargo, a la fecha la Comisión de Acreditación no se ha reunido para definir sobre esta postulación.

## 11. OTRAS RESPONSABILIDADES

### 11.1 JUNTA DE VOCEROS:

La Junta de Voceros es convocada y presidida por el Honorable Concejal ROBERTO HINESTROSA REY, Presidente de la Corporación; allí se definen las prioridades en la programación de los debates de control político, foros e inclusión de los proyectos de Acuerdo, en el orden del día de las Comisiones y de la Plenaria, atendiendo equitativamente la participación de las bancadas. La Secretaria General es la responsable de elaborar las actas ejecutivas.

Durante el primer semestre de 2016 se realizaron diez (10) reuniones, a saber:

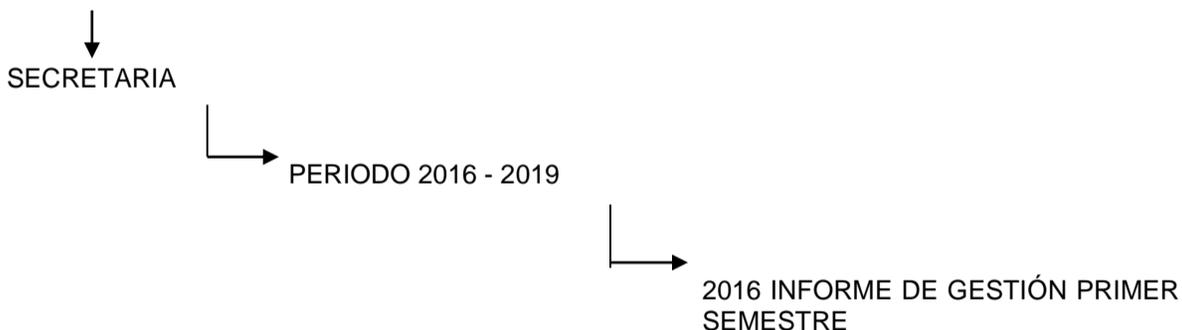
- Cinco (5) ordinarias, en los días 4 de febrero, 24 de febrero, 18 de marzo, 27 de abril, y 27 de mayo de 2016.
- Cinco (5) extraordinarias, en los días 9 de febrero, 2 de marzo, 28 de abril, 6 de mayo, y 21 de junio de 2016.

Estas actas reposan en el archivo de la Secretaría General.

**NOTA FINAL:** Los Anexos del presente informe de gestión, se encuentran publicados en la Red Interna del Concejo.

Para consultar los anexos se debe ingresar a la red interna de la siguiente forma:

### ACCESO A SECRETARIA GENERAL



### RODRIGO CASTRO CORRALES

Secretario General de Organismo de Control

Elaboró: Martha Lizarazo Cortés - Profesional Especializada - Gloria Lucía Garzón Prieto - Profesional Especializada  
 Revisó y Aprobó: Rodrigo Castro Corrales - Secretario General de Organismo de Control



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"

